



# **PRIMER ENCUENTRO DE LA ABOGACIA DEL MERCOSUR**

**San Isidro, 4 al 7/11/98**



**Colegio de Abogados  
de San Isidro**

Martín y Omar 339 - (1642) San Isidro  
Prov. de Buenos Aires - República Argentina  
Tel./fax: (54-1) 732-2835 / 0303  
E-mail: colabisi@satlink.com.ar

# C omité Directivo

*Presidente:* Dr. SAGUÉS, Guillermo E.

*Vocales:* Dr. ABDALA, Roberto Jorge  
Dr. CAPPONI, Gustavo F.  
Dr. CARABIO, Antonio  
Dra. FIRPO, Susana C.  
Dra. MENENDEZ, Graciela M.  
Dr. TROTTA, Pedro  
Dr. WEIHMÜLLER, Miguel

# C omité Ejecutivo

*Presidente:* Dr. ESPEL, Alberto Luis.

*Vocales:* Dr. ABDALA, Roberto Jorge.  
Dr. DE PAULA, José Carlos Gustavo.  
Dra. FIRPO, Susana Clara.  
Dra. GUARDO DE DURONTÓ, Marta Isabel.  
Dr. MARTÍN, Agustín Antonio.  
Dra. MENENDEZ, Graciela Mabel.  
Dra. PALACIO, Susana Beatriz.  
Dr. SABBATINI, Jorge.

# T emario

## COMISION I:

### MERCOSUR INSTITUCIONAL

- Derecho de la Integración y Derecho Comunitario.
- Solución de controversias.
- Cooperación judicial internacional.
- Ejercicio profesional de la abogacía.
- Colegiación legal. Sistema previsional.

## COMISION II:

### DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR

- Educación.
- Contratos y migraciones laborales.
- Libre circulación de personas.

## COMISION III:

### EMPRESAS Y CONTRATOS EN EL MERCOSUR

- Sociedades.
- Contratos.
- Transporte.
- Seguros.

## COMISION IV:

### DE LA UNION ADUANERA HACIA EL MERCADO COMUN

- Armonizaciones macroeconómicas.
- Libre circulación de factores productivos.
- Arancel externo común.
- Preservación del medio ambiente y gestión ambiental.

## COMISION V:

### ARMONIZACION DE LOS DERECHOS Y DEFENSAS

- Derechos y defensa del consumidor.
  - Defensa de la competencia.
-

# C omité Académico

ALTERINI, Atilio.  
ALVARADO VELLOSO, Adolfo.  
ARAZI, Roland.  
BARBATO, Héctor Nicolás.  
BASLA, Enrique Pedro.  
BLOCH, Roberto D.  
CORDOBA, Alfredo.  
CORTI, Aristides.  
COUSO, Juan Carlos.  
CZAR DE ZALDUENDO, Susana.  
EKMEDJIAN, Miguel Angel.  
ELESPE, Douglas.  
ETCHEVERRY, Raúl Aníbal.  
FAVIER DUBOIS, Eduardo M. (h).  
FELDSTEIN DE CARDENAS, Sara Lidia.  
GOLDENBERG, Isidoro.  
GOLDIN, Adrián.  
HALPERIN, Marcelo.  
LAVOPA, Jorge.  
LOPEZ CABANA, Roberto.  
MORELLO, Augusto.  
MOSSET ITURRASPE, Jorge.  
NANO, Guillermo Oscar.  
OTEIZA, Eduardo.  
PALACIO, Susana Beatriz.  
PEREZ COLMAN, Luís.  
PERUGINI, Alicia.  
RAGAZZI, Guillermo Enrique.  
RIMOLDI de LADMANN, Eve.  
STEINFELD, Eduardo Roberto.  
SARDEGNA, Miguel Angel.  
URRESTI, Esteban.  
VANASCO, Carlos Augusto.  
VILLEGAS, Carlos Gilberto.  
YAÑEZ, César.

# C omité de Honor

**Dr. NAZARENO, Julio Salvador.**

*Presidente Corte Suprema de Justicia de la Nación.*

**Dr. PISANO, Alberto Obdulio.**

*Presidente Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Buenos Aires.*

**Dr. SAGUÉS, Guillermo Ernesto.**

*Presidente Colegio de Abogados de San Isidro.*

**Dr. DE CASTRO, Reginaldo Oscar.**

*Presidente de la Orden de Abogados de Brasil.*

**Dr. RIERA, Manuel.**

*Presidente Colegio de Abogados de Paraguay.*

**Dr. GARCIA TORRES, Walter.**

*Presidente Colegio de Abogados de Uruguay.*

**Dr. GARROTE, Angel Fermín.**

*Presidente Federación Argentina de Colegio de Abogados.*

**Dr. LINS e SILVA, Paulo.**

*Presidente de la Federación Interamericana de Abogados.*

**Dr. MENDONÇA BONNET, Juan Carlos.**

*Presidente de C.O.A.D.E.M.*

El 26 de marzo de 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el Tratado de Asunción, que constituyó el punto de partida del Proceso de integración regional Mercosur.

A partir de ese momento comenzó a elaborarse la normativa del Mercosur, a través de diversos Protocolos habiendo pasado ya siete años del cumplimiento de dicha tarea para regular las bases del proceso integrador.

En su deliberación han intervenido gobernantes, diplomáticos, economistas y abogados. Sin duda alguna estos últimos no pueden estar ajenos cuando se trata de regular en todo el espacio integrado, la libre circulación de productos, servicios y factores productivos, que constituirán el Derecho de la Integración Regional del Mercosur.

La libre circulación de servicios profesionales alcanza además a los abogados de los cuatro Estados parte, por cuya razón, el perfil del abogado inserto en esta nueva realidad debe adecuarse a toda la problemática del Mercosur, la cual constituye un auténtico desafío.

Conscientes de ello, las abogacías organizadas de los cuatro Estados Parte, que comenzaron a reunirse desde la misma sanción del Tratado de Asunción, hasta dejar constituido en Asunción, en Abril de 1993, el C.O.A.D.E.M. (Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur) viene reuniéndose varias oportunidades de cada año para encarar la tarea de difusión, estudio e intercambio de ideas sobre la temática que trae consigo la integración.

El encuentro que se ha programado, está destinado a convocar, sin otra limitación que ser abogado, a todos quienes en un marco ampliado, debatirán tan solo algunos temas de la problemática del Mercosur. Sin duda sus trabajos, debates y conclusiones serán fecundas y constituirán un foro de expresión para quienes tienen la responsabilidad de seguir construyendo el proceso integrador.

## Programa de actividades

- **MIÉRCOLES 4/11:** 11:00 hs. Acreditaciones.  
18:00 hs. Acto de apertura.  
20:00 hs. Vino de honor.
- **JUEVES 5/11:** 14:00 hs. Reunión de Comisiones.  
19:00 hs. Acto académico.  
Noche libre.
- **VIERNES 6/11:** 14:00 hs. Reunión de Comisiones.  
18:00 hs. Acto académico.
- **SABADO 7/11:** 10:00 hs. Lectura de conclusiones.  
12:00 hs. Acto de clausura y entrega de certificados.  
13:30 hs. Almuerzo de despedida.

### PRESENTACION DE PONENCIAS:

**REQUISITOS:** (se ha prorrogado la fecha de presentación hasta el día miércoles 30 de setiembre, a las 18 hs.)

1. Indicar a qué punto o subtema del temario propuesto, corresponde el trabajo presentado. El trabajo estará redactado en idioma español o portugués, por triplicado.
2. Nombre, apellido y domicilio del autor.
3. Resumen de una extensión, como máximo, de una carilla (o faz), tamaño oficio, 25 renglones. Extensión máxima del trabajo, 10 páginas.
4. Se acompañará una copia de medio magnético (diskettes de 3 1/2) procesador de texto en versión word for windows.

*La presentación de los trabajos implica la conformidad de sus autores para su publicación por el Colegio de Abogados de San Isidro, en la forma que éste lo disponga como exteriorización de las actividades del Encuentro.*

### ARANCELES:

Abogados inscriptos hasta el 15/10/98	u\$s 100.-
Abogados inscriptos después del 15/10/98	u\$s 150.-
Abogados con menos de tres años hasta el 15/10/98	u\$s 70.-
Abogados con menos de tres años después del 15/10/98	u\$s 100.-
Acompañantes	u\$s 50.-

### INSCRIPCION: personal o por vía postal.

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO - Secretaría Académica.  
Martín y Omar 339 - (1642) San Isidro - Pcia. de Buenos Aires.  
Tel./fax: (54-1) 732-2835 / 732-0303 - República Argentina.



# PRIMER ENCUENTRO DE LA ABOGACIA DEL MERCOSUR.

San Isidro, 4 al 7/11/1998.

San Isidro, agosto 12 de 1998.

Sr. Miembro  
Comité Académico  
Primer Encuentro de la Abogacía del Mercosur  
Dr. Adolfo Alvarado Velloso  
S/d

De nuestra mayor consideración:

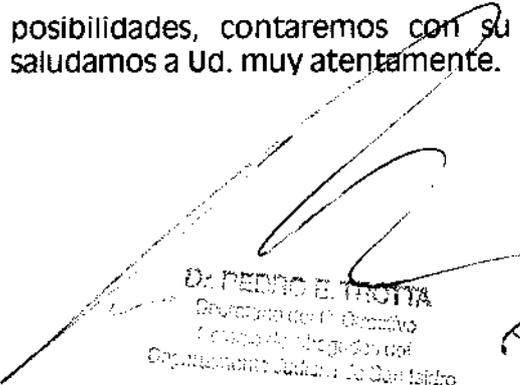
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. agradeciéndole nos haya honrado aceptando conformar el Comité Académico del **PRIMER ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA DEL MERCOSUR**, el que se llevará a cabo los días 4 al 7 de noviembre del corriente.

Habida cuenta que hemos convocado a todos los colegas interesados en participar en los temas objeto de debate con la presentación de ponencias y a fin de facilitar el funcionamiento de este Encuentro hemos decidido editar dichos trabajos, en la medida que los mismos sean presentados hasta el día 15 de setiembre del corriente.

Por ello le enviamos este recordatorio ya que consideramos que jerarquizaría este Encuentro el aporte académico que Ud. pudiera brindar sobre temas de su especialidad

Ante cualquier inquietud al respecto se encuentra a su disposición la Dra. María Adela Dobalo, Secretaria Académica del Colegio, al 732-0303 o bien 732-2835.

Descontando que en la medida de sus posibilidades, contaremos con su generosa colaboración, sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

  
Dr. PEDRO E. TROVATI  
Presidente del Comité Académico  
Primer Encuentro de la Abogacía del  
Mercosur - San Isidro

  
Dr. GUILLERMO L. SANTOS  
PRESIDENTE DEL C. D. CIVIL  
COLEGIO DE ABOGADOS DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO



COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO - MARTIN Y OMAR 339 - (1642) SAN ISIDRO  
TEL. (54-1) 732-2835 / 0303 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA



# PRIMER ENCUENTRO DE LA ABOGACIA DEL MERCOSUR

San Isidro, 4 al 7/11/98

Dr.A.ALVARADO VELLOSO  
Comité Académico



## COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

MARTIN Y OMAR 339 - (1642) SAN ISIDRO  
TEL.: (54-1) 732-2835 / 0303 - PROV. BUENOS AIRES  
REPUBLICA ARGENTINA - e-mail: colabisi@satlink.com.ar



**COLEGIO DE ABOGADOS**  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

San Isidro, abril 24 de 1998.

Sr.  
Dr. Adolfo Alvarado Velloso  
S/d.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner en su conocimiento que este Colegio de Abogados Departamental ha decidido celebrar el **PRIMER ENCUENTRO DE LA ABOGACIA DEL MERCOSUR**, que se llevará a cabo en nuestra sede, sita en la calle Martín y Omar 339 de San Isidro, los 4 al 7 de Noviembre de 1998.

Los temas a debatir han sido unificados en los siguientes títulos:  
**1) MERCOSUR INSTITUCIONAL, 2) DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR, 3) EMPRESAS Y CONTRATOS EN EL MERCOSUR, 4) DE LA UNION ADUANERA HACIA EL MERCADO COMUN, 5) ARMONIZACION DE LOS DERECHOS Y DEFENSAS.** Los subtemas se encuentran detallados en el anexo que se acompaña. De igual modo le hacemos conocer el programa de actividades previsto.

En consideración a su relevante trayectoria hemos considerado oportuno nominarlo miembro del Comité Académico de este Encuentro.

Habida cuenta del exiguo tiempo que resta -por su carácter internacional- para llevar a cabo las tareas de impresión y difusión, mucho agradeceremos nos confirme (por fax o por carta) a la brevedad posible la aceptación de esta distinción.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

  
Dr. GONZALO GARCIA PEREZ COLMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

  
Dr. GUILLERMO E. SAQUES  
PRESIDENTE DEL C. D. J. I.  
COLEGIO DE ABOGADOS DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

P/d: Ante cualquier inquietud al respecto, puede Ud. comunicarse directamente con la Secretaria Académica del Colegio, Dra. María Adela Dobalo al 732-2835.